



ACUERDO n.º **321** DE 2021  
05 de Octubre

1

Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico n.º 253 de 2021, que aprobó el calendario académico para la XXVII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Heller Guillermo Sánchez Acevedo, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la XXVII Cohorte del Programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bucaramanga, debido a que no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para dar inicio al Programa.
- d. Que el profesor Heller Guillermo Sánchez Acevedo, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento elaboró la modificación del calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta n.º 034 de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- e. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la fecha de cierre de la convocatoria para inscribirse y no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la XXVII Cohorte del Programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bucaramanga.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la XXVII Cohorte del Programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la XXVII Cohorte del Programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bucaramanga.

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Noviembre 11	Inicio de entrega de liquidaciones.
Noviembre 11	Inicio de pago de matrícula.
Noviembre 17	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**  
**2021**

Noviembre 2	Cierre de inscripciones.
-------------	--------------------------



ACUERDO n.º **321** DE 2021  
05 de Octubre

2

Noviembre 4	Entrevista.
Noviembre 8	Publicación de resultados.
Noviembre 18	Matrícula académica.
Noviembre 19	Inicio de clases del primer periodo académico.
Diciembre 3	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

**2022**

Marzo 5	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 11	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Marzo 14	Inicio de entrega de liquidaciones.
Marzo 14	Inicio de pago de matrícula.
Marzo 23	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Marzo 24	Matrícula académica.
Marzo 25	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Abril 8	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 22	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 4	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Junio 13	Inicio de entrega de liquidaciones.
Junio 13	Inicio de pago de matrícula.
Junio 22	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Junio 23	Matrícula académica.
Junio 24	Inicio de clases del tercer periodo académico.
Julio 8	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 15	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º **321** DE 2021  
05 de Octubre

3

Julio 23	Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el plan de trabajo de grado.
Septiembre 3	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 9	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Septiembre 12	Inicio de entrega de liquidaciones.
Septiembre 12	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 21	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Septiembre 22	Matrícula académica.
Septiembre 23	Inicio de clases del cuarto periodo académico.
Octubre 7	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 14	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

**2023**

Enero 28	Finalización de actividades del cuarto periodo académico.
Febrero 3	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Febrero 6	Inicio de entrega de liquidaciones.
Febrero 6	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 15	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Febrero 16	Matrícula académica.
Febrero 17	Inicio de clases del quinto periodo académico.
Marzo 3	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 10	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 13	Finalización de actividades del quinto periodo académico.
Mayo 19	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEXTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Mayo 23	Inicio de entrega de liquidaciones.
---------	-------------------------------------



ACUERDO n.º **321** DE 2021  
05 de Octubre

4

Mayo 23 Inicio de pago de matrícula.  
Mayo 31 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Junio 1 Matrícula académica.  
Junio 2 Inicio de clases del sexto periodo académico.  
Junio 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  
Junio 23 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.  
Septiembre 2 Finalización de actividades del sexto periodo académico.  
Septiembre 8 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Septiembre 11 Inicio de entrega de liquidaciones.  
Septiembre 11 Inicio de pago de matrícula.  
Septiembre 20 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Septiembre 21 Matrícula académica.  
Septiembre 22 Inicio de clases del séptimo periodo académico.  
Octubre 6 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  
Octubre 13 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.  
Diciembre 9 Finalización de actividades del séptimo periodo académico.  
Diciembre 15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2024**

Enero 22 Inicio de entrega de liquidaciones.  
Enero 22 Inicio de pago de matrícula.  
Enero 31 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Febrero 1 Matrícula académica.  
Febrero 2 Inicio de clases del octavo periodo académico.  
Febrero 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  
Febrero 23 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º **321** DE 2021  
05 de Octubre

5

Mayo 4	Finalización de actividades del octavo periodo académico.
Mayo 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**NOVENO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Mayo 14	Inicio de entrega de liquidaciones.
Mayo 14	Inicio de pago de matrícula.
Mayo 22	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Mayo 23	Matrícula académica.
Mayo 24	Inicio de clases del noveno periodo académico.
Junio 7	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 14	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 17	Finalización de actividades del noveno periodo académico.
Agosto 23	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,